



INFORME
AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0170/2025
I-2025-05246

A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE: Arq. Angelica María Arce Vargas
TÉCNICO I EN DISEÑO I

Lic. Dina Diva Ramos Ayala
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

REF.: INFORME DE JUSTIFICACION TECNICA PARA LA ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI - FASE(XIV) 2024- LA PAZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 051/2025 (1RA. CONVOCATORIA)

FECHA: La Paz, 7 de marzo de 2025

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de lo establecido en el Art. 3 del D.S. N° 2299 y a lo establecido inciso I) parágrafo I Art. 22 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda- RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N°070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se emite el presente informe.

2. ANTECEDENTES

El proceso de contratación de referencia se ha llevado a cabo bajo los siguientes antecedentes:

- Solicitud de Inicio:** Mediante la nota AEV/DIR.LPZ/AGP_NOT/Nro.0221/2025 de fecha 26 de febrero de 2025, se solicita la Autorización e Inicio de Proceso de Contratación de referencia, acompañando los requisitos establecidos.
- Nota de solicitud y aprobación del DCD:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.LPZ/ACP_NOT/N°0238/2025 de fecha 28 de febrero de 2025, el Área de Contrataciones, solicita la aprobación del DCD del proceso de contratación de referencia, documento que es aprobado con la misma nota.



- c. **Publicación de Convocatoria:** En fecha 28 de febrero de 2025, se publicó el Documento de Contratación Directa en la página web de la AEVIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo).
- d. **Memorándum AEV/DIR.LPZ/ACP-0115-MEM/2025**, de fecha 6 de marzo de 2025, con referencia: DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI -FASE(XIV) 2024- LA PAZ"**, CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 051/2025 (1RA. CONVOCATORIA).
- e. **Informe de justificación técnica para la anulación del proceso de contratación "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI -FASE(XIV) 2024- LA PAZ"**, código interno: AEV-LP-DC 051/2025 (1RA. CONVOCATORIA) con cite AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0390/2025 de fecha 6 de marzo del 2025 elaborado por el Arq. José Antonio Gutiérrez Mamani – TECNICO I EN DISEÑO II, que en su parte conclusiva señala literalmente: "(...) *En el marco descrito se concluye que existe un error en el documento de Contratación Directa – DCD publicado, del Proceso de Contratación directa INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI -FASE(XIV) 2024- LA PAZ, código interno: AEV-LP-DC 051/2025 (1RA. CONVOCATORIA)(...)*", en el mismo informe se recomienda: "(...) *La anulación hasta el Vicio mas Antiguo, es decir hasta la convocatoria (...)*"
- f. **Presentación y Apertura de propuestas:** conforme a lo establecido en el cronograma de la Convocatoria incluida en la carpeta del **PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI -FASE(XIV) 2024- LA PAZ"**, CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 051/2025 (1RA. CONVOCATORIA), se recibieron las propuestas hasta horas 10:00 a.m. del día 7 de marzo del 2025. Procediendo con la apertura de la única propuesta presentada, el mismo día a horas 10:30 a.m.

3. ANÁLISIS

En la presente fecha, se procede a revisar la Convocatoria y el DCD publicados en la pagina web de la Agencia Estatal de Vivienda, evidenciándose contradicción en los siguientes puntos:

CONVOCATORIA

- La convocatoria publicada corresponde al **PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI -FASE(XI) 2024- LA PAZ"**, CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 052/2025 (1RA. CONVOCATORIA)

DCD y TERMINOS DE REFERENCIA



- El DCD publicado corresponde al **PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI -FASE(XI) 2024-LA PAZ"**, CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 052/2025 (1RA. CONVOCATORIA).
- Los Términos de referencia publicados corresponden al **PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI - FASE(XI) 2024- LA PAZ"**, CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 052/2025 (1RA. CONVOCATORIA).

Por todo lo mencionado se establece un error en la Convocatoria y en el DCD, de igual manera la propuesta presentada no coincide con la publicación en la página web de la AEVIVIENDA pero si coincide con la documentación incluida en la carpeta del Proceso de Contratación, produciéndose una inconsistencia en la información de estos documentos.

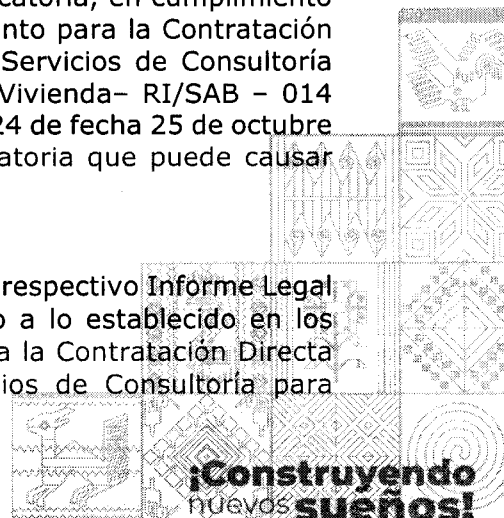
Por lo tanto conforme lo establecido en el numeral 8 inciso b) "**CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**" del DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD), así como en el inciso e) del Parágrafo IV Art. 19 del del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda- RI/SAB - 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N°070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024 vigente a la fecha, en texto original establece: *"La anulación hasta el vicio más antiguo, en caso de que desvirtúe la legalidad y validez del proceso, procederá cuando se determine; b) Error en el DCD". (...)* Cuando la anulación sea por error en el DCD publicado, la AEVIVIENDA deberá publicar nuevamente la convocatoria en el sitio web de la AEVIVIENDA, razón por la cual se emite el presente **INFORME DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA** para la **ANULACIÓN** del mencionado proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

Corresponde Anular el Proceso de Contratación **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI -FASE(XI) 2024-LA PAZ"**, CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 051/2025 (1RA. CONVOCATORIA) hasta el vicio más antiguo, es decir hasta la etapa de la Convocatoria, en cumplimiento a lo establecido inciso b) del Parágrafo IV Art. 19 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda- RI/SAB - 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N°070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, toda vez que hubo un error en el DCD y la convocatoria que puede causar confusión en la etapa de presentación de propuestas.

5. RECOMENDACIÓN

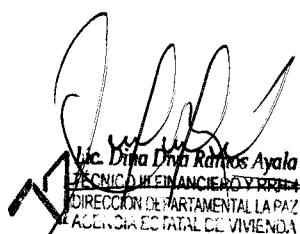
Remitir este informe a la Unidad Jurídica, a fin de que emitan el respectivo Informe Legal y la Resolución Administrativa de Anulación, en cumplimiento a lo establecido en los incisos g) y h) Parágrafo II, Artículo N°24 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para



Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda- RI/SAB - 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N°070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, para tal efecto adjunto se remiten los antecedentes del proceso de contratación.

Se recomienda la Anulación hasta el vicio más antiguo, hasta la convocatoria del Proceso de Contratación Directa, "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI -FASE(XIV) 2024- LA PAZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 051/2025 (1RA. CONVOCATORIA)", en el marco Inciso b) Parágrafo IV. Artículo 19 y el inciso f) Parágrafo I Artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda- RI/SAB - 014 (Versión 6).

Es cuanto informo para fines consiguientes.


Lic. Dina Dina Ramos Ayala
TÉCNICO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Angelica Maria Arce Vargas
TÉCNICO I EN DISEÑO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

MAMS/AAV/DDRA
c.c./Archivo